



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Provincia de Huarmey - Ancash 2019 - 2022

**Compromiso de los candidatos y candidatas al Gobierno Provincial
período 2019-2022**

Elecciones Regionales y Municipales 2018



Presentación

“Quiero crecer en un Huarney que se sienta feliz”

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP, es un espacio de diálogo y concertación en el que participan las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para adoptar acuerdos mediante el consenso sobre las prioridades y superar las desigualdades y exclusión social en la lucha contra la pobreza en el país. Se creó mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH y posteriormente, fue modificado por D.S. N° 014-2001-PROMUDEH. En la Ley 27867 Ley de Gobiernos Regionales, se le otorga fuerza de Ley y reconoce a este espacio de concertación.

Nuestro propósito es contribuir con mejorar las condiciones de vida para impulsar nuestro desarrollo en forma integral e inclusiva, como lo plantean las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como los compromisos mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - ODS, orientados a lograr una vida digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades en todo el territorio regional.

En esta oportunidad presentamos el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de Huarney 2019 -2022, suscrito por los candidatos y candidatas al Gobierno Provincial, en el marco del proceso electoral 2018. Compromisos asumidos por los candidatos y candidatas para aportar al desarrollo y gobernabilidad, se ha tomado en cuenta la Agenda Prioritaria para el Desarrollo Inclusivo y Sostenible de Huarney trabajado por lideresas y líderes sociales e instituciones públicas de Huarney como los planes de gobierno municipal presentados por los diferentes grupos políticos participantes en el proceso electoral inscrito en el JNE.

El documento “Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de la Provincia de Huarney - Ancash, 2019-2022” suscrita, recoge los aportes de actores sociales, representantes del sector público y organizaciones políticas, a quienes expresamos nuestro agradecimiento por su participación en los diversos talleres y reuniones de trabajo quienes contribuyeron a visibilizar las prioridades provinciales sobre los temas de salud, educación, protección, el derecho humano al agua, seguridad alimentaria, empleo, medio ambiente, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas; lográndose plantear prioridades y resultados a conseguir en el periodo 2019-2022, organizados en las cuatro Dimensiones del Desarrollo Humano: social, económica, ambiental e institucional.

PRIMITIVA MORI SOLANO

Coordinadora Provincial
MCLCLP – HUARMEY

MEDALIT FLORES GUERRERO

Coordinadora Alterna
MCLCLP - HUARMEY

*Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – Huarney
Comité Ejecutivo Provincial - CEP*



Compromiso de las candidatas y candidatos al Gobierno Provincial de Huarney.

Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022

Elecciones Regionales y locales - 2018

Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna para todas las personas en todo el territorio provincial, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos las(os) huarmeyanas(os), y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños, y adolescentes, las poblaciones rurales y andinas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con habilidades diferentes, nos comprometemos a trabajar entre el 2019 y 2022 para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población de la provincia.

Asimismo, expresamos nuestro acuerdo con las propuestas planteadas en el presente Acuerdo de Gobernabilidad, por lo que **NOS COMPROMETEMOS** a implementar las propuestas de políticas y proyectos, para el logro de las metas establecidas, enmarcadas en los derechos fundamentales, las Políticas de Estado vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para un desarrollo integral.

DIMENSIÓN SOCIAL

Reducir la pobreza y la desigualdad en la provincia, garantizando el ejercicio de los derechos a la salud, educación, participación y protección social, prioritariamente a las poblaciones más vulnerables y excluidas.

PROPUESTA de POLITICA de GOBIERNO	RESULTADOS AL 2022
Por un Huarney con una EDUCACION de calidad	
01. Declarar de Interés público y de prioridad provincial, a la educación inicial, primaria, secundaria y técnica, rural y urbana.	- Ordenanza, declara de "Interés público y de prioridad provincial" a la educación inicial, primaria, secundaria y técnica, rural y urbana. Definiendo sus debilidades, potencialidades, actores, alcances, espacios y proyectos; educativas materia de atención.
02. Elaborar e implementar el Proyecto Educativo Local Concertado – PEL 2019-2022, como orientador de la gestión educativa provincial por una educación integral y de calidad. Que promueva el empoderamiento de la comunidad educativa, los valores cívicos y la identidad huarmeyana. Con la participación corresponsable y proactiva de las instituciones públicas y privadas, mediante la constitución del Comité Impulsor por una educación de calidad en Huarney.	- Ordenanza, Elaborar e implementar el Proyecto Educativo Local Concertado – PEL 2019-2022 y constitución del Comité Impulsor por una educación de calidad en Huarney. Define la instancia de concertación provincial.
03. Dotar y promover para mejorar el acceso continuo al servicio de internet y comunicación en el área rural y urbana.	- Cobertura al 100% a todos los centros poblados de la provincia.
Por un Huarney orgulloso de sus Warmy's. Libre de violencia y con respeto entre hombres y mujeres	
04. Establecer políticas y programas de valoración y defensa de la mujer y la familia, para la prevención, atención, defensa y liberación contra la violencia a la mujer, las y los niños, y la edad de oro. Mediante espacios, coordinaciones y alianzas estratégicas con las entidades públicas,	- Ordenanza, declara de "Interés público y de prioridad provincial ", la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar". Delinea la política, planes, programas y proyectos a elaborarse e

privadas y población organizada. Complementando y fortaleciendo la corresponsabilidad social y la acción multiactor.	implementar. Define la instancia de concertación provincial.
--	--

PROPUESTA de POLITICA de GOBIERNO	RESULTADOS AL 2022
05. Crear y promover la instalación y funcionamiento de hogares de refugio temporal y servicios de atención integral y protección a favor de las víctimas de violencia. Centros especializados para el adulto mayor.	- Elaboración e implementación del Programa "Hogares de Refugio Temporal", con dos proyectos integrales de Casas de Refugio.
06. Incorporar a los varones en el proceso de concientización, participación e implicación a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.	- Incorporación de los varones en el programa de capacitación en el marco de la Ordenanza "La prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar".
07. Crear y adecuar espacios públicos para el esparcimiento seguro e integral de niñas(os) y la tercera edad. Establecer el programa provincial de valoración, información, sensibilización e inclusión social y productiva para las personas con capacidades diferentes.	- Elaboración e implementación del Programa Integral de atención para las personas de la edad de oro. - Creación del Centro Especializado de atención para el Adulto Mayor. - Elaboración e implementación del Programa Integral de atención para las personas con capacidades diferentes. - Adecuación y creación de espacios públicos adecuados para el esparcimiento seguro e integral de niñas(os) y la tercera edad.
Una ciudad saludable es un derecho de la población	
08. Declarar de Interés público y de prioridad provincial, la atención a la salud pública referido a la anemia, desnutrición y mortandad materna infantil, y al brote de TBC en el AA.HH. La Victoria.	- Ordenanza, declara de "Interés público y de prioridad provincial", la atención a la salud pública referido a la anemia, desnutrición y mortandad materna infantil, y atención especial al brote de TBC en el AA.HH. La Victoria. Delinea la política, planes, programas y proyectos a elaborarse e implementar. Define la instancia de concertación provincial.
09. Fortalecer las brigadas voluntarias de salud promoviendo una red provincial, que permita la atención primaria de emergencias, que alerte sobre debilidades en la salud pública.	- Convenio de apoyo mutuo con la Micro Red de Salud Pacífico Sur Huarney, e implementación de programa de fortaleciendo a las Brigadas Voluntarias de Salud.
10. Promover y apoyar al sistema de salud provincial para dotar y mejorar la atención profesional en salud, la infraestructura, equipamiento, y logística; en los botiquines, puestos y centros de salud, en especial los rurales. Promover Campañas Ciudadanas de prevención, diagnóstico y atención ambulatoria. Construcción y funcionamiento del Hospital de Huarney.	- Plan de Mejora en la atención de la Salud Primaria Provincial. Delinea la política, actores involucrados, planes, programas y proyectos a elaborarse e implementar. Define la instancia de concertación provincial. - Constitución del Comité Provincial interinstitucional para la Construcción e Implementación del Hospital de Huarney.
11. Promover cambios de actitud en la población con respecto a la salud alimentaria.	- Diseño e Implementación de la Campaña Provincial Educativa por la buena salud alimentaria.
El Territorio no es solo un espacio físico, sino una construcción social. Que expresa una identidad y compromiso colectivo para el desarrollo.	
12. Declarar de necesidad provincial el ordenamiento territorial. Implementar y difundir el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la ciudad de Huarney, principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano. Que permita atender las debilidades de la situación del saneamiento físico y legal existentes.	- Ordenanza, declara de "Interés público y de prioridad provincial", el ordenamiento territorial. Cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano - PDU. Dispone identificar las debilidades del saneamiento físico y legal existentes. Conformar Comisión de Trabajo con los actores involucrados.
13. Definir las políticas e instrumentos de gestión del territorio: ordenamiento, acondicionamiento, zonificación, tanto en lo urbano, como rural y el litoral. Promover mecanismos de participación ciudadana, difusión y acceso a la información pública.	- Diagnóstico e identificación de los instrumentos municipales de gestión territorial existentes y faltantes. - Implementación del Portal de Transparencia Estándar para el acceso a la información municipal y la transparencia de la gestión.



<p>14. Identificar y planificar la atención de los servicios básicos en las áreas poblacionales con viviendas que carecen de ellas, tanto en su extensión o instalación, como sus ámbitos, costos, tiempos y financiamiento.</p>	<p>- Identificación y tratamiento de la Brecha de servicios básicos y Saneamiento Integral. Gestión del Proyecto Integral de Saneamiento.</p>
--	---

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Recogiendo la experiencia de la complementariedad de los espacios rurales y urbanos para el desarrollo de diversas actividades económicas (productivas, comerciales, etc.) y el capital humano huarneyano, se han formulado propuestas de políticas, tomando en cuenta el enfoque territorial, reconociendo el valor estratégico que tiene la gestión y el acondicionamiento del territorio, como la importancia del valor agregado y la competitividad.

PROPUESTA de POLITICA de GOBIERNO	RESULTADOS AL 2022
TURISMO COMPETITIVO. Huarney, Ciudad de la Cordialidad	
<p>01. Proponer al Gobierno Regional la aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, como el instrumento de alineamiento regional que permita articular, ejecutar y orientar la inversión pública y privada hacia la estrategia turística de Ancash. Elaborar un Plan Estratégico Provincial de Turismo – PEPTUR Huarney, que establezca las políticas de promoción, regulación e inversión pública en la zona del pacifico que corresponde a la provincia de Huarney.</p>	<p>- Solicitar y coordinar con las instancias correspondientes para la aprobación del PERTUR por el GORE Ancash.</p>
<p>02. Declarar de Interés público y de prioridad provincial al Turismo Competitivo de Huarney, para la generación de empleo e ingreso digno. Destaque de la identidad huarneyana y el posicionamiento en la zona del pacifico, que le permita crecer como destino turístico regional, nacional e internacional.</p>	<p>- Ordenanza, declara de "Interés público y de prioridad provincial ", la promoción del Turismo Competitivo de Huarney. Delinea la política, planes, programas y proyectos a elaborarse e implementar. Define la instancia de concertación provincial.</p>
<p>03. Elaborar instrumentos de planificación turística necesaria para promover el turismo competitivo de Huarney, como: Inventario de Recursos Turísticos, Calendario Turístico, Mapa de Atractivos Turísticos, Plan de identificación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos turísticos, Plan de puesta en valor de los atractivos turísticos priorizados para la oferta provincial.</p>	<p>- Programa de elaboración e implementación de instrumentos de planificación turística: Inventario de Recursos Turísticos, Calendario Turístico, Mapa de Atractivos Turísticos, Plan de identificación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos turísticos, Plan de puesta en valor de los atractivos turísticos priorizados para la oferta provincial.</p>
<p>04. Promover un Centro de Apoyo Técnico para la difusión y marketing de la oferta turística hacia el mercado regional, nacional e internacional. Desde un enfoque multiactor estableciendo alianzas estratégicas públicas y privadas.</p>	<p>- Elaboración e implementación del proyecto Centro de Apoyo Técnico para la difusión y marketing de la oferta turística.</p>
<p>05. Elaborar e implementar un Programa de Educación Cívica y Turística para la población, que informe y sensibilice sobre la importancia de promover, cuidar y mantener optimo los recursos turísticos, presentar una ciudad limpia, segura, educada y cordial. Y de operadores turísticos.</p>	<p>- Elaboración e implementación del Programa de Educación Cívica y Turística. - Elaboración e implementación del Programa de capacitación técnica a los operadores turísticos.</p>
<p>06. Diseñar una política de promoción a emprendedores turísticos que les permita instalar y desarrollar sus actividades, en el marco de un adecuado tratamiento regulatorio: licencia de funcionamiento, permisos, publicidad, ordenamiento en el uso de espacios públicos, contribuciones, seguridad, certificaciones, etc. Según su carácter de permanencia estable, temporada u ocasional.</p>	<p>- Diseñar e implementar una política de promoción a emprendedores turísticos: licencia de funcionamiento, permisos, publicidad, ordenamiento en el uso de espacios públicos, contribuciones, seguridad, certificaciones, etc. Según su carácter de permanencia estable, temporada u ocasional.</p>
<p>07. Elaborar e implementar un proyecto integral de Museo de Sitio en El Castillo de Huarney. Que lo ponga en valor.</p>	<p>- Promover con el MINCUL y otras instituciones públicas y privadas la creación del Museo de Sitio en el Castillo de Huarney.</p>
<p>08. Promover como Area Natural Protegida de "Las Loberas de Puerto Huarney", que incluye</p>	<p>- Gestionar ante el Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado -</p>



islas, islotes, puntas rocosas y playas (Tamborero, las Zorras, etc.) con habi-tad de fauna marina: lobos marinos, aves marinas, peces, moluscos, etc.	SINAMPE, la consideración del Area Natural Protegida de "Las Loberas de Puerto Huarney".
--	--

PROPUESTA de POLITICA de GOBIERNO	RESULTADOS AL 2022
AGROPECUARIO. Huarney, Productiva y Competitiva.	
<p>01. Declarar de importancia provincial el desarrollo agropecuario competitivo de Huarney, con planes integrales y complementarios que incluyan: ordenamiento territorial, gestión del agua, saneamiento legal de la propiedad de la tierra, diversificación productiva, agro industria con valor agregado, uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, cadenas y asociatividad productiva.</p> <p>Transferencia de tecnología agropecuaria, asistencia técnica, acceso a servicios financieros, inteligencia competitiva, soporte tecnológico en biotecnología: genética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza, declara de "Interés público y de prioridad provincial ", al desarrollo agropecuario competitivo de Huarney. Delinea la política, planes, programas y proyectos a elaborarse e implementar. Define la instancia de concertación provincial.
<p>02. Identificar, elaborar y financiar el Plan de Reposición de la infraestructura de riego, dañadas y faltantes, y defensa ribereña en los Valles de Culebras y Huarney. Desde un enfoque multiactor promoviendo alianzas interinstitucionales con el sector público y privado, así como la cooperación nacional e internacional. En el marco de la reconstrucción con cambios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y Gestionar el Plan de Reposición de la infraestructura de riego, dañadas y faltantes, y defensa ribereña en los Valles de Culebras y Huarney. - Constituir el Comité Ciudadano de Reposición con las instituciones y organizaciones sociales involucradas.
<p>03. Identificar y elaborar proyectos de inversión pública – privada, para dotar de infraestructura hidráulica que garantice el abastecimiento para el riego y el consumo humano: reservorios, pozos, tanques estacionales, siembra y cosecha de agua, desalinización, canal integrador de cuencas Huarney – Culebras, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una Cartera de Proyectos e Infraestructura: Hidráulica, ampliación de la frontera agrícola, siembra y cosecha de agua. - Identificar aliados estratégicos y fuentes de financiamiento públicas y privadas.
<p>04. Promover la gestión de la cuenca hidrográfica y Diseñar una política de ampliación de la frontera agrícola, promoviendo el uso productivo de las laderas y los desiertos costeros con técnicas de siembra de agua, biotecnología para la adaptación de plantas productivas con alto valor en el mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración e implementación del Plan de gestión de la cuenca hidrográfica: Huarney - Culebras. - Elaboración e implementación del Plan de ampliación de la frontera agrícola.
<p>05. Elaborar un Plan de promoción integral para la producción pecuaria y animales menores; dirigido al consumo familiar y el mercado, con el objetivo de seguridad alimentaria y competitividad. Con asistencia técnica, capacitación para la producción, implementación de experiencias pilotos con valor agregado. Producción: rentable, sostenible y competitiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de promoción integral para la producción pecuaria y animales menores. - Promover los espacios multiactores y las alianzas estratégicas para su implementación.
<p>06. Identificar y elaborar proyectos de procesamiento y valor agregado agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una Cartera de Proyectos sobre procesamiento con valor agregado para productos agropecuarios. - Promover los espacios multiactores y las alianzas estratégicas para su implementación.
<p>07. Fortalecimiento organizacional y Escuela de Liderazgo Agropecuario, dirigida a dirigentes, lideresas y líderes, para brindar conocimientos teóricos y prácticos que les permita mejorar la gestión en su organización y participar propositiva, corresponsable y eficientemente en los diferentes procesos y espacios de representación, coordinación y concertación, tanto locales, regionales como nacionales; siendo protagonistas en el desarrollo de Huarney. Lideresas y líderes innovadores para el acceso a mercados competitivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza que apruebe el Plan de promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales agropecuarias y disponga su aplicación. - Ordenanza que implemente la Escuela de Liderazgo Agropecuario y disponga su aplicación.
<p>08. Promoción para la diversificación productiva, provechando las condiciones naturales para el cultivo del: palto, maracuyá, mango, chirimoya, lúcuma, sandía, arándanos, uva, granada, granadilla, tarwi, maguey, esparrago, lo pecuario, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza para la elaboración del Plan Maestro de Diversificación Productiva Agraria.

DIMENSION INSTITUCIONAL

La institucionalidad entendida como un conjunto de normas que regulan el funcionamiento de las instituciones, el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas; destacando la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado, con diseño y puesta en práctica de políticas de gobierno que mejoren su desempeño. Constituyéndose en un Gobierno Municipal participativo, descentralizado, eficaz, eficiente, con enfoque de resultados, transparente y con Rendición de Cuentas.

PROPUESTA de POLITICA de GOBIERNO	RESULTADOS AL 2022
La Gestión concertada es la garantía para construir el desarrollo sostenible	
01. Realizar la reingeniería institucional de la Municipalidad Provincial de Huarney, para construir una plataforma administrativa, de gobierno moderno, eficiente, racional, participativo y concertador. Que evite el burocratismo, el exceso de personal, el trato discriminatorio, el abuso de autoridad, la ineficiencia y la corrupción.	- Acuerdo de Concejo que declare en reorganización Institucional a la MPH, en el marco de un proceso integral de modernización que comprenda: reestructuración, simplificación administrativa, orientación a resultados, mejora de la calidad del gasto y democratización, entre otros.
02. Construir la Gestión Concertada Provincial, expresada en una política clara, respetuosa, inclusiva y democrática de Participación Ciudadana, que exprese corresponsabilidad, compromiso, espíritu constructivo y propositivo, disponibilidad para el trabajo colectivo, solidaridad, y complementación de roles y responsabilidades. Crear la política, sistema y Plan de Participación Ciudadana.	- Crear mediante Ordenanza, la Política y Sistema y Plan Provincial de Participación Ciudadana.
03. Actualizar el Plan de Seguridad Ciudadana 2019-2022 y fortalecer el COPROSEC.	- Actualizar e implementar del Plan Local de Seguridad Ciudadana Huarney 2019-2022 y del COPROSEC.
04. Elaborar e implementar la Escuela de Formación Ciudadana y Liderazgo, dirigida a dirigentes, lideresas y líderes, para brindar conocimientos teóricos y prácticos para la gestión de su organización y participar propositiva y corresponsablemente en diferentes procesos y espacios de representación, coordinación y concertación, tanto locales, regionales como nacionales; siendo protagonistas en el desarrollo de Huarney.	- Elaboración e implementación mediante Ordenanza de la Escuela de Formación Ciudadana y Liderazgo.



DIMENSION AMBIENTAL

La adecuada relación de la población con la naturaleza es fundamental para el bienestar presente y futuro de la sociedad regional/local. Los servicios ambientales, como el aire y el agua, así como los alimentos que nos da la naturaleza son claves para la vida. El proceso de cambio climático global en el cual estamos inmersos, nos reta a diseñar políticas para acciones ciudadanas de prevención, atención y remediación ante contaminantes ambientales y desastres naturales.

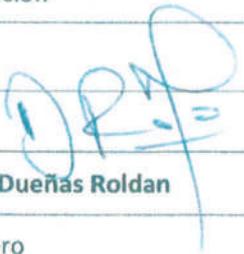
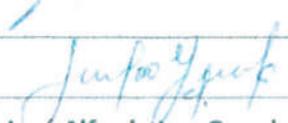
PROPUESTA de POLITICA de GOBIERNO	RESULTADOS AL 2022
Protejamos el ambiente, promovamos la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	
01. Elaborar e implementar la política y el Plan Provincial de Gestión Ambiental, como un instrumento que oriente, gestione, regule, controle, preserve, sensibilice y capacite a los actores involucrados en la gestión sostenible del medio ambiente. Tanto en lo urbano, lo rural y litoral, considerando: los residuos sólidos, tratamiento de aguas servidas, tratamiento de residuos hidrobiológicos, residuos tóxicos (agroindustriales y hospitalarios), quemas agrícolas, emisiones: humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.	- Ordenanza que apruebe la implementación del Plan Provincial de Gestión Ambiental.
02. Constituir el Comité Ambiental Municipal – CAM, incorporando todas las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales involucradas. Y crear el Sistema de Participación para la Gestión Ambiental.	- Ordenanza de creación del Comité Ambiental Municipal - CAM y del Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Ambiental.
03. Elaborar la propuesta de construcción del Relleno Sanitario de Huarney e implementar transitoriamente procedimientos técnicos de gestión final de los residuos sólidos.	- Elaboración del Proyecto de Relleno Sanitario de Huarney. - Actualización del PIGARS.
04. Crear un Programa de Educación Cívica Ambiental y Sanitaria, que permita incidir en la población para las prácticas limpias y de segregación desde el origen de los residuos sólidos urbanos, rurales y litorales.	- Ordenanza que apruebe el Plan de Educación Cívica Ambiental y Sanitaria, y disponga su implementación.
05. Crear un Sistema de Alerta Temprana y Plan de Contingencia ante eventualidades ambientales y de desastres naturales.	- Ordenanza que apruebe el Sistema de Alerta Temprana y disponga su implementación. - Ordenanza que apruebe el Plan de contingencia ante eventualidades ambientales y naturales, y disponga su ejecución.

Reconociendo que estas propuestas se basan en fundamentos legales contemplados en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades; y se encuentran alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los planes de gobierno inscrito en el JNE para el actual proceso electoral, y la Agenda Prioritaria para el Desarrollo Inclusivo de Huarney; **Reitero Mi Compromiso** de trabajar con mi equipo técnico en cada una de las dimensiones; así como promover un equipo multiactor de seguimiento concertado a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad.

En mi condición de candidato/a la Municipalidad Provincia de Huarney, firmo el presente "Acuerdo de Gobernabilidad" 2019-2022, en señal de conformidad.

FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Raquel Paredes Aguilar	NOMBRES Y APELLIDOS	Cavino Cautivo Graza
ORGANIZACION POLÍTICA	Mov. Acción Nacionalista Peruano - MANPE	ORGANIZACION POLÍTICA	Mov. Reg. Maicito
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Eduan Jaramillo Roncal Caro	NOMBRES Y APELLIDOS	Ronald Aponte Cornejo
ORGANIZACION POLÍTICA	Mov. Reg. Ancash a la Obra	ORGANIZACION POLÍTICA	ALIANZA PARA EL PROGRESO
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Mateo Chilet Soria	NOMBRES Y APELLIDOS	Elmer Alfonso Dueñas Espiritu
ORGANIZACION POLÍTICA	Fuerza Popular	ORGANIZACION POLÍTICA	Somos Perú
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Francisco Aguilar Carrillo	NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Angel Mejía Maguiña
ORGANIZACION POLÍTICA	Río Santa Caudaloso	ORGANIZACION POLÍTICA	Acción Popular



FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Benítez Pantoja	NOMBRES Y APELLIDOS	Maira R. García Pajuelo
ORGANIZACION POLÍTICA	Siempre Unidos Huarney	ORGANIZACION POLÍTICA	Mov. Reg. ANDE MAR
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres Pulido Huaranga	NOMBRES Y APELLIDOS	Nilz Erik Rondan Huamalias
ORGANIZACION POLÍTICA	Perú Nación	ORGANIZACION POLÍTICA	RESTAURACION NACIONAL
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Dueñas Roldan	NOMBRES Y APELLIDOS	José Alfredo Loo Granda
ORGANIZACION POLÍTICA	Hora Cero	PARTIDO POLÍTICO	APRA

Huarney, Agosto de 2018